

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0378-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de mayo de 2021

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe (e) de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, con Oficio N° 0077-2021-J-SUBP/UNAPO, del 10.MAY.2021, comunica que se ha programado diferentes actividades para el viaje al Centro de Producción de Lullapichis los días 11, 12, 13 y 14 de mayo del 2021, por lo que se ha coordinado con la Sub Unidad de Trasportes la salida del vehículo MINI BUSS JAC con placa de rodaje EGU - 169 y la bolsa de viaje por S/. 250.00 soles y el chofer Manuel De La Puente López;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con visto bueno de la Oficina de Planificación de Planificación y Presupuesto, con Informe Digital N° 0265-2021-UNHEVAL/OPyP/UP-J, de fecha 10.MAY.2021, comunica que, se cuenta con crédito hasta por el monto de S/. 250.00 para otorgar bolsa de viaje a favor del chofer Sr. Manuel de la Puente López para el viaje al Centro de Producción Lullapichis - Puerto Inca con el vehículo MINI BUSS JAC con placa N° EGU 169, de acuerdo al siguiente detalle:

Centro de Costos		Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones		
Actividad				
Tarea operativa				
NOMBRES Y APELLIDOS		CONCEPTO	PERÍODO	MONTO
Manuel de la Puente López		Disponibilidad presupuestal para otorgar bolsa de viaje	Del 11 al 14 de mayo 2021	S/. 250.00
Total				S/. 250.00
Específica de Gasto	2.3.2.7.11 99	Fte. Fin.	RDR	Meta
				22
				Cert.
				497

Asimismo, recuerda que la disponibilidad presupuestal no convalida los actos administrativos no cumplen la normatividad vigente, solo se confirma la existencia de los recursos en el Presupuesto Institucional en las específicas del gasto en la cual se solicita y según lo priorizado, siendo responsabilidad del solicitante los datos consignados en la presente, así como su ejecución del gasto;

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General con Proveído Digital N° 1414-R/UNHEVAL, para la emisión de la resolución rectoral; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- AUTORIZAR** la salida del vehículo MINI BUSS JAC de placa de rodaje EGU - 169, de propiedad de la UNHEVAL, del 11 al 14 de mayo de 2021, que será conducido por el chofer Sr. Manuel Orlando López De La Puente, para el traslado del personal administrativo de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales al Centro Experimental Lullapichis; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- OTORGAR** una **bolsa de viaje** (2.3.2.7.11 99) de doscientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 250.00), al chofer, Sr. Manuel Orlando López De La Puente, afecto a la Meta 22 y Certificación Presupuestal 497, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el traslado del personal administrativo de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales al Centro Experimental Lullapichis; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones; asimismo emita el documento correspondiente respecto a la comisión de servicios del chofer Sr. Manuel Orlando López De La Puente, conforme a la documentación que obra en la presente resolución.
- DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abg. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad -VRInv
AL-OCI-UTransparencia
DIGA-OPyP-URH-Egresos
SUEyC-SUBP-File-Archivo